

PLATAFORMA ELECTORAL

FUNDAMENTO LEGAL:

De conformidad con el artículo 78, fracción XXVIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, el Partido Encuentro Social Morelos se encuentra obligado a presentar para su registro su plataforma electoral en relación al proceso electoral local 2020-2021 en el Estado de Morelos:

“XXVIII. Registrar y publicar por una sola vez, la plataforma electoral que por cada proceso electoral deben presentar los partidos políticos, coaliciones o candidatos independientes en los términos de este Código.”

Lo anterior en virtud de que el artículo 177 del Capítulo III del Proceso de Registro de Candidatos, Coaliciones y Candidaturas Comunes, establece en su párrafo tercero que:

“177 (...) Los partidos políticos deberán registrar ante el Consejo Estatal, del 15 al 22 de febrero del año de la elección, la plataforma electoral que sus candidatas y candidatos sostendrán durante las campañas políticas. Del registro de dicha plataforma se expedirá constancia.”

Lo referido guarda armonía con el Acuerdo IMPEPAC/CEE/155/2020 POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2020-2021.

TABLA DE CONTENIDOS:

- 1.- Presentación
- 2.- Plataforma Electoral, Proceso Electoral Local 2020-2021, Morelos.
 - 2.1.-Derechos Sociales.
 - 2.2.-Estado de derecho, combate a la corrupción.
 - 2.3.-Combate a la pobreza y la desigualdad.

- 2.4.-Gobierno con justicia social.
- 2.5.-Seguridad para mejorar la calidad de vida.

1.- Presentación.

Encuentro Social Morelos en el uso de sus facultades como instituto política, presenta su Plataforma Electoral para el Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de Morelos, su contenido lejos de cumplir con un requisito legal, contiene los ejes generales y transversales para desarrollar políticas públicas que consideremos necesarias para transformar al Estado de Morelos y generar bienestar para toda la sociedad.

La aplicación de esta Plataforma Electoral es aplicable para el proceso local estatal en el que se renovarán autoridades de representación popular y busca servir como un vehículo de comunicación entre las distintas sociedades y las autoridades; de distintas formas esta Plataforma busca romper con las barreras inerciales que impiden el desarrollo económico, social, cultural, educativo y político del Estado de Morelos.

A partir de un diagnóstico general, los principales problemas que se detectan en la entidad provienen de una herencia de gobiernos injustos y corruptos que perturbaron y dañaron la tranquilidad del Estado de Morelos, la corrupción - como principal mal que quejó al Estado - restó de los recursos necesarios para resolver los problemas de la pobreza y la desigualdad, la corrupción aumentó la inseguridad pública al desproteger a nuestra policía, la corrupción desalentó el crecimiento económico al impedir la atracción de inversionistas y dificultó el bienestar tan anhelado y querido por toda la población.

El Partido Encuentro Social Morelos, a través de esta Plataforma delinea sus ejes de acción a partir de la base conceptual de los derechos sociales y de la construcción del Estado de Derecho que pretende ser la base sobre la cual se pueda construir un Estado de Bienestar justo para todos, un Estado en el que la igualdad de género no sea un ámbito postergable y la educación de las niñas, niños y adolescentes sea garantizada, con eficiencia, calidad y universalidad.

En Encuentro Social Morelos reconocemos que está en nuestras manos acelerar nuestra salida del estancamiento que experimentamos, sabemos que es una tarea de las y los morelenses llevar a cabo acciones para avizorar un mejor futuro para las nuevas generaciones; creemos en que deben atenderse la seguridad, la economía y la salud para cristalizar con justicia social, los valores democráticos de la libertad e igualdad para todas y todos.

Tenemos el claro convencimiento de que un cambio en los diferentes ordenes de gobierno debe basarse en la unidad y empatía de las y los morelenses.

2.1.-Derechos Sociales.

A diferencia de los derechos civiles y políticos, los derechos sociales solían presentarse un escalón debajo de los anteriores; el proceso de Transformación de México iniciado en el año 2018 ha conllevado a un robustecimiento constitucional de los derechos sociales, mismo que debe seguir consolidándose, mejorando las generalidades y cuidando quirúrgicamente las particularidades.

Quienes aspiran a gobernar deben reconocer, fomentar y defender que:

El derecho a la educación universal, pública, gratuita permite igualar en oportunidades a las niñas, niños y adolescentes con el claro propósito de fomentar la movilidad social, se deben facilitar las gestiones y crear programas que ayuden a la permanencia escolar;

El derecho a la salud es un requisito indispensable para atender la contingencia sanitaria por la que atraviesa nuestro Estado de Morelos, México y el Mundo, todo gobierno debe hacer cumplir el acceso universal de la atención médica, brindar servicios de calidad y facilitar la entrega de medicamentos necesarios para mejorar el estado de salud de las y los enfermos;

El derecho a la seguridad social, diferencia un gobierno neoliberal de uno con visión incluyente que promueve y respeta los derechos laborales de las y los trabajadores, se deben respetar las prestaciones de ley e impulsar al sector informal a la incorporación de las ventajas que tiene la formalidad;

A raíz de las medidas de confinamiento han brotado las carencias en las viviendas de nuestra entidad federativa, el piso, techo, paredes, cuartos y acceso a servicios básicos hacen que el derecho a la vivienda sea un ámbito prioritario para nuestro Estado, se deben apoyar con créditos para la construcción, ampliación o remozamiento de la vivienda, finalmente;

El derecho a la alimentación para toda la población es un tema delicado que nos ha ocasionado enfermedades prevenibles, sobre todo en las niñas, niños y grupos vulnerables, la carencia de alimento también al estar asociada al salario y al empleo es un tema que ocupa nuestros quehaceres diarios, debemos fortalecer las campañas informativas y las pláticas informativas; de igual forma las cadenas de producción y comercialización hay que cuidarlas, fomentarlas y mejorarlas con ayuda en los trámites a nivel municipal; los canales de abastecimientos como son los mercados establecidos y rodantes si se les impulsa bajo diferentes esquemas de corresponsabilidad pueden contribuir a mejorar los precios para el consumidor y garantizar una alimentación saludable.

Los derechos sociales que defiende y promueve Encuentro Social Morelos permitirán generar un piso parejo para todas las personas; esto debe ir de la mano con acciones propositivas pues estamos conscientes que la transformación ocurre cuando toca los segmentos más bajos de la población para cambiarles la vida.

Entendemos que las acciones públicas son el espacio que defendieron potenciales y personajes del privilegio para obtener beneficios personales y cupulares, en Morelos se necesita un cambio de proyectos y de acciones, guiados por ideales humanistas y de justicia social. No omitimos señalar que los derechos sociales permiten el ejercicio de otros derechos económicos y culturales, estos últimos son fundamentales para reconstruir los valores familiares y de respeto a las diferentes opiniones y la pluralidad de realidades; por ello, se defiende el fomento a la lectura y el acceso a las actividades culturales y artísticas.

La suma de los derechos conforman el Estado Social para vivir juntos, en unidad y prosperidad, con voluntad constructiva y propositiva.

2.2.-Estado de derecho, combate a la corrupción.

La corrupción junto con la impunidad son los dos cánceres que impiden el desarrollo de nuestro Estado de Morelos. En efecto, durante las pasadas administraciones se ponderó la opinión del mercado antes que la de las mayorías, eso habla de una desviada rectoría de los asuntos públicos, defendemos que antes del bienestar de la gente no puede estar el bienestar de unos cuantos.

La corrupción dominó el escenario local por diversos años, en Encuentro Social Morelos, conscientes del grave daño social y económico a la hacienda pública, es que insistiremos en combatir la corrupción y disminuir sus nocivos efectos en todos los ámbitos. La corrupción afecta a los más pobres y se da en distintos niveles de gobierno, diferentes jerarquías y en diferentes dependencias, ante ese diagnóstico es indispensable poner orden institucional y recuperar la confianza en el gobierno.

El marco legal de nuestro Estado fue incumplido en diversas ocasiones, se sometió la Ley al imperio faccioso y arbitrario de la una sola voluntad o de un grupo que le dio la espalda a la población. El saqueo de la hacienda afectó vialidades, infraestructura y servicios públicos básicos (limpieza de calles y avenidas, recolección de basura, bacheo y pavimentación) que son esenciales para tener paz y tranquilidad.

La corrupción desalienta la inversión, amplía las desigualdades, daña el tejido social y afecta el crecimiento económico; estas son cuestiones que deben invertirse a través de acciones transversales, guiadas por personas de probada ética y compromiso en la lucha contra la corrupción.

Ante esa situación debe fomentarse la denuncia de funcionarios y ciudadanía que incurran en actos de corrupción pues debemos recordar que las leyes están escritas para ser cumplidas, es un asunto de ética pública y valores democráticos.

La transparencia y rendición de cuentas contribuyen a la consolidación de un Estado de Derecho en el cual cualquier persona pueda acceder a información pública, es necesario hacer participe a la ciudadanía y tener instrumentos adecuados para una mayor publicidad de la información. Defendemos la transparencia municipal como un mecanismo necesario e indispensable para el correcto funcionamiento del gobierno. Un Estado de Derecho que permite la libertad de expresión y la circulación de la información puede construir una sociedad resiliente y comprometida. Quienes

se comprometen con Encuentro Social, deben defender la libertad y evitar censurar las expresiones plurales en el espacio público.

Es indispensable que en los ayuntamientos se fortalezca la sistematización de los fraudes, desvíos de dinero, enriquecimiento ilícito y otras tropelías detectadas para denunciar ante las autoridades responsables; igualmente se debe fomentar la cultura de la denuncia para hacer cumplir con la ley, en los municipios, del mismo modo, se deberán implementar protocolos para disuadir a las y los funcionarios de tomar el camino incorrecto.

Tendremos atención a las investigaciones de corrupción y contra los corruptos, las sanciones deben ser firmes y contundentes. La impunidad debe desterrarse de Morelos, para lograrlo se promoverán las auditorías y disponibilidad de la información para que cualquier ciudadana o ciudadano pueda monitorear el destino de los recursos públicos y de esa manera, ejercer libremente sus derechos. Igualmente, se plantea que puedan redactarse códigos de ética en el servicio público y guías de vigilancia del uso de los recursos públicos a nivel municipal.

2.3.-Combate a la pobreza y la desigualdad.

El cincuenta por ciento de la población de Morelos vive en situación de pobreza, en esta la década pasada, incremento alrededor de siete puntos porcentuales según las mediciones que reporta Coneval.

La pobreza ha generado desigualdad, de oportunidades y de libertades, que afectan el desarrollo de las personas y del colectivo social. Durante los primeros dos años de la administración del Presidente de la República, los pobres y pobres extremos han recibido más atención que en los últimos treinta años.

En esa misma línea y como parte de quienes apoyamos una transformación que se traduzca en mejoras para la población más desprotegida, alentamos las acciones y programas de los municipios para apoyar a los desempleados, a los discapacitados, a las y los jóvenes que por diversos motivos corren el riesgo de desertar de la escuela, pueda recibir apoyos para seguir estudiando.

Es una prioridad atender a grupos marginados como son nuestros pueblos y comunidades indígenas, a las mujeres que han sido víctimas de violencia familiar, las niñas y niños que sufren de maltratos, a quienes se les ha impuesto el trabajo cuando sus prioridades debiesen ser acudir a la escuela y formarse como seres humanos de bien.

En este mismo sentido, rechazamos toda forma de violencia, discriminación y estigmatización de las personas, sea por color de piel, ideas, sexo, lengua, condición socioeconómica, o cualquier otro. Defendemos la inclusión e incorporación de todas y todos en el gobierno y en las políticas públicas porque la diversidad enriquece la unidad y genera vínculos de cooperación más humanos y mejores.

2.4.-Gobierno con justicia social.

Entendemos que la prioridad durante la pandemia ha sido la atención de la salud pública, creemos que debe sumársele dos problemas que lastiman la vida cotidiana de las y los morelenses: la economía y la seguridad pública.

Un gobierno justo distribuye la riqueza y genera las condiciones para la reactivación gradual, segura y confiable del comercio, defendemos un gobierno que fomente la inclusión digital y apoye a las y los emprendedores mediante ferias o tianguis.

Buscamos que en el gobierno se sirva y no se sirvan del poder, creemos en la austeridad como un instrumento de eficiencia y de compromiso moral con las y los morelenses. La contratación de deuda no puede ser el camino para quien aspire a dirigir las riendas municipales, en México como en Morelos pagamos y seguiremos pagando las deudas contratadas por administraciones anteriores sin que veamos beneficios tangibles en nuestra realidad.

Defendemos el uso racional de los recursos con la finalidad de tener finanzas públicas sanas; solicitamos que se revisen los esquemas de financiamiento para identificar presupuestos que no tienen un propósito de justicia social y de redistribución hacia los más desprotegidos para poder reorientar los recursos hacia las acciones prioritarias.

Los gobiernos municipales deben promover los valores republicanos y democráticos, eso significa desterrar el influyentismo y denunciar prácticas dañinas como es la violencia política. En este sentido defendemos la incorporación de las mujeres pues creemos que la igualdad sustantiva no es retórica sino un compromiso por reivindicar la suma de derechos que le son inherentes por el hecho de ser personas, a todas las mujeres.

Pugnamos por el derribo de los obstáculos que limitan el desarrollo pleno de los derechos políticos, sociales, culturales y económicos de todas las mujeres. De la misma manera que se apoya a las mujeres, el apoyo al campo morelense debe ser punto de encuentro para fortalecer la productividad de nuestros productos y para construir mejores condiciones para las y los campesinos.

Aceptamos y entendemos la pluralidad de visiones sobre lo que queremos para Morelos, desestimamos el pensamiento según el cual la pluralidad significa dispersión, pues bien, la unidad de las diferencias permite articular y enriquecer ideas con distintos medios pero con un mismo fin.

2.5.-Seguridad para mejorar la calidad de vida.

Proteger a quienes nos defienden ha sido un imperativo que hemos enunciado como bandera; ante el incremento de la incidencia delictiva de algunos delitos que afectan la integridad física y el patrimonio, como es el robo hormiga, robo parcial, asaltos, robos de vehículos, robos a casa habitación, extorsión, cobro de piso, fraudes y otros más, debemos fortalecer nuestros instrumentos de vigilancia y patrullaje de recuperación de la estabilidad emocional y psicológica de la persona y de la familia. Igualmente, a nivel municipal y de manera coordinada con las autoridades de Seguridad Estatal, se deben instalar cámaras de videovigilancia para proteger a la ciudadanía.

Defendemos que exista una mayor capacitación, certificación, control de confianza y campañas de ejercitación de las policías, pugnamos por fomentar la cultura de la paz y la no violencia en las comunidades y en el hogar; queremos que la solución de conflictos se dé a partir del diálogo y no bajo la amenaza, intimidación o agresiones.

La prevención es vital para evitar pérdidas económicas y, en el último de los casos humanas. El feminicidio y el homicidio como delitos de grave impacto a la vida de las personas pueden disminuir si se fortalecen las operaciones de desmantelamiento de grupos de la delincuencia organizada que cooptan a nuestros jóvenes, como a redes que trabajan con fines de cometer ilícitos.

Todas y todos los que deseen participar en el proceso electoral local 2020-2021 del Estado de Morelos deben tener firme la encomienda de que su participación debe ser propositiva y bajo los principios de la justicia y de hacer lo socialmente correcto y no lo políticamente aplaudido.

ELIGE,
SOCIALMENTE
CORRECTO

